

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas.
EXTRANJERO... 10 Ptas.
ULTRAMAR... 15 Ptas.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos
Por mayor... 30 céntimos
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PRIMA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados
reclamos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en l'Asence Havas, 5, place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLV. NUM. 13387

PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA

Madrid Viernes 30 de Noviembre de 1894

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS FACTOR, 7

Gran peletería francesa
Alta novedad en cuellos, boas, corbatas, salidas de teatro y capitas.—4, Carmen, 4.

TRASPORTE A PRECIOS REDUCIDOS PARA
Almería, Baleares, Canarias, Gibraltar, Tánger, Ferrol, Puerto Rico, Habana.—Ramírez, Alcalá, 12.

COLD-CREAM VIRGINAL A la Estación para las inclemencias del tiempo, grasas, pecas, manchas, etc. SAN MARCOS, 11, Farmacia.
SE HACEN VESTIDOS LUTO EN 24 HORAS, DESDE 50 pesetas. Rodríguez, Plaza Angel, 6.

notables obras, tituladas *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás, Filosofía elemental, Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales, Historia de la filosofía y La Biblia y la Ciencia.*

Presentado a indicación del pontificio Pio IX, admirador de sus grandes talentos, para la silla episcopal de Astorga, la renunció con vehementes suplicas que le inspiraba su modestia, lo mismo que el episcopado de Málaga, para el que se le preconizó después.

Aceptó al fin la silla de Córdoba, de la cual pasó al arzobispado de Sevilla, siendo creado cardenal en 1883 en el mismo consistorio que el actual arzobispo de Toledo. Desempeñó también corto tiempo este arzobispado, volviendo al de Sevilla, en el que ya sus padecimientos le obligaron a retirarse a la vida privada, sin que por eso su gran inteligencia dejara de manifestarse en notabilísimos estudios filosóficos y sociales.

Sus obras se han traducido a casi todos los idiomas y sirven de texto en las escuelas teológicas de Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Polonia y Rusia.

Habia comenzado a escribir su discurso de ingreso en la Academia Española, el cual acababa con las siguientes proféticas palabras:

«Considero y tengo por honra altísima pertenecer a la Academia Española; pero considero a la vez que mis padecimientos crónicos, contraídos en climas tropicales y para mí mortíferos, habrán de impedirle tomar parte activa en los trabajos de la misma, cooperando con asiduidad al logro de sus altos fines y hasta leer el discurso de recepción, dado caso que aquellos padecimientos me permitieran escribirlo.»

Tan tristes frases se han cumplido en absoluto. Descansa en paz el eminente filósofo.

Las noticias que hemos adquirido a última hora son las siguientes:

Después de lavado, limpio y afeitado el cadáver, le han sido puestos los inmaculados hábitos dominicanos y colocado provisionalmente sobre su cama, en el centro de la salita que le servía de celda.

Hoy, después que se le embalsamó, se le vestirá de pontifical, según previene el ceremonial de obispos, y se le expondrá en la capilla de la propia residencia de misioneros de Asia, donde se le dirá la misa de cuerpo presente.

El sábado, a las doce, se le trasladará a la estación del Mediodía, para conducirlo a Ocaña.

La última recomendación del alma se la hizo el señor obispo de Oviedo. Ayer han estado reunidos largo tiempo los testamentarios, Sres. Pidal y Mon, dicho señor obispo y el dean de Ciudad Real, Sr. Magdalena.

El entrañable amigo del difunto, señor D. Pedro Franco, que estuvo presente a la tranquila muerte del cardenal, no se ha separado de aquella casa en todo el día.

El teléfono ha funcionado constantemente, solicitado por muchedumbre de personas que deseaban enterarse de pormenores.

Entre los visitantes figuran el nuncio de Su Santidad y el secretario, y el señor arzobispo obispo de Madrid Alcalá.

S. M. la reina ha enviado, para dar el pésame a la corporación, al mayor domo mayor, señor duque de Sotomayor.

A Ocaña irán, aparte del personal de aquella residencia y los testamentarios, comisiones de todas las órdenes religiosas.

Dentro de algunos días se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del alma del ilustre purpurado.

A última hora procedió ayer a sacar la mascarilla del cardenal González el notable y laureado escultor asturiano D. Cipriano Folgueras.

OTAZO.

TRIPLE CRIMEN

POR CORREO

Albacete 28.

A las once próximamente de la mañana de hoy, se ha tenido conocimiento en el juzgado de este partido de que entre cinco y cinco y media de la tarde de ayer, se había cometido un horrible crimen en el sitio denominado «Cansado Lagarto», perteneciente a la pedanía de Bacariza de este término municipal, próxima a la carretera de Jaen y a seis kilómetros de esta población.

Los agresores detenidos.

Seguidamente de ocurrir el suceso que nos ocupa, marchó la guardia civil de este puesto al mando del cabo D. Emilio Gil, con dirección al sitio de referencia donde consiguieron capturar a los presentes autores vecinos de esta capital llamados Andrés, Nicolás y Fernando Sotos, padre e hijos respectivamente, los cuales fuertemente maniatados e incommunicados detrás de aquella casa, quedaron custodiados hasta que llegó el juzgado.

Primeras diligencias.

Constituido aquel con el actuario, médico forense y fiscal de esta Audiencia, se comenzaron a instruir las primeras diligencias, encontrando en la bodega de la casa, y tendido boca arriba, el cadáver de José Ortiz García, con una herida mortal de necesidad en el lado derecho del pecho; en el dormitorio de la misma, con las manos atadas y en igual posición que el anterior, con el cuello seccionado casi en su totalidad, el de Ana Blasco Rueda, esposa del anterior; asimismo y gravemente herido en la garganta y hombro izquierdo, se halló en la cocina, y en medio de los mayores sufrimientos, al niño de ocho años de edad y criado de la casa, llamado Carlos Sánchez.

El forense, en sus primeros momentos, curó al herido en las partes de referencia, calificando aquellas graves de necesidad, por el tiempo transcurrido desde que se cometió el hecho.

Uno de los autores.

Presentado el Nicolás delante del niño herido, dijo y señaló ser aquel el autor del crimen.

También hubo de dirigir graves acusaciones contra los tres hecheces de que se hace mérito, pues apenas podía hablar, en vista del estado en que se encontraba aquella indefensa criatura.

El móvil del crimen.

Se supone que los móviles que indujeron a aquellos a tomar tan extrema resolución, fué el robo, pues del reconocimiento que practicó el juzgado en aquella morada, aparece faltar algún dinero y azafrán, aunque en definitiva se ignora el total de aquellos productos.

Los cadáveres de aquellos.

Inmediatamente de terminar las diligencias sumariales y declaración de los tres detenidos como autores, se procedió al levantamiento de los desgraciados, siendo trasladados al depósito judicial de esta ciudad, donde en las primeras horas de la mañana siguiente se les practicará la autopsia a los que en vida fueran vecinos en aquel modesto caserío.

Traslado del herido.

El chico de que nos ocupamos anteriormente ha ingresado en el hospital provincial de San Julián, donde continúa en curación por los médicos encargados.

En la cárcel.

Conducidos por la Guardia civil y por carretera a esta ciudad, han ingresado en aquel establecimiento los reos de referencia, habiendo quedado incommunicados para los efectos que procedan.

Muchos curiosos.

Desde que se tuvo conocimiento del hecho, no han cesado de curiosos a las inmediaciones del lugar de la ocurrencia, en donde se hacía imposible el paso, a pesar de las batidas de la benemerita.

No se pueden dar más detalles sobre el suceso.

Hasta la próxima,

F. ALGARRA.

LOS DRAMAS DEL ADULTERIO

POR TELEGRAFO

Barcelona 29.

Con la sección segunda de la Audiencia provincial se ha reunido hoy el tribunal del jurado, bajo la presidencia del Sr. Hermosa, con objeto de ver y fallar un sumario, procedente del juzgado de Mataró, instruido contra Rosa Boix y José Jansana, por muerte del marido de la primera, Ramón Juvany.

Los antecedentes del hecho son los siguientes:

Los procesados hacia dos años, en agosto del pasado, que sostenían relaciones ilícitas, con escándalo del vecindario de Dos Rius, pueblo donde vivían. Lejos de ocultarlas, hacían cínica gala de ellas, presentándose siempre juntos por todas partes, en bailes, excursiones campestres, a la salida de la iglesia, públicamente

siempre y sin recato alguno. Ambos se ve vanagloriaban de ello a las barbas del mismo marido, hasta el punto que, habiendo dado Rosa a luz un niño, fruto de aquellos ilegítimos amores, José Jansana pretendió ser su padrino en las fuentes bautismales.

El marido, Ramón Juvany, que soportaba pacientemente en su ignorancia tales relaciones; avisado por algunos parientes caritativos, pretendió remediar la cosa, y como primera providencia se opuso al padrinzago. Esto motivó tirantez de relaciones entre él y Jansana y luego graves discusiones y querrelas entre marido y mujer.

Las discusiones domésticas tomaron tal carácter, que inspiraron a la Rosa un odio feroz a su marido; odio fomentado por el Jansana, que la propuso hiciere desaparecer al esposo ultrajado. La idea del crimen fué acogida por ambos amantes con igual entusiasmo, y la Rosa se avino a ejecutarla. Al efecto, encargó al reoado que hacía viajes diarios de Dos Rius a Mataró, que adquiriera en una droguería 20 céntimos de arsénico, diciéndole era para matar las ratas que se habían posesionado del granero. El reoado, sin sospechar nada, cumplió el encargo, y el día 2 de agosto, al regresar al pueblo, entregó a la Rosa un paquete contenido en el arsénico.

En poder de la esposa infiel el veneno, no titubeó un momento en emplearlo. Ramón Juvany fue al día siguiente al campo a trabajar, llevándose para el almuerzo un frito de bacalao conocido en el país con el nombre de *crispell*, condimentado por la aditela. Llegada la hora comió el marido el frito, sintiéndose luego gravemente enfermo; hallábase el infeliz en un campo, a una hora del pueblo, y los efectos del arsénico, que su esposa había mezclado con el *crispell*, fueron tan rápidos, que hasta el anochecer, y a costa de grandes esfuerzos, no pudo llegar a su casa.

Ya en ella, la dolencia se agravó hasta el punto de que tres días después falleció entre agudísimos dolores.

Suposa la nueva por el pueblo, y la opinión popular denunció el hecho; hiciéronse las averiguaciones del caso y de ellas y de la autopsia del cadáver del infeliz Juvany, se vino en conocimiento de la existencia del crimen.

Detenidos los adúlteros, Rosa confesó de plano; pero no así su amante, quien se encerró en sistemática negativa.

Estos hechos son calificados por el fiscal como constitutivos de los delitos de parricidio y asesinato, con las agravantes de alevosía, premeditación conocida y ejecutados por medio del veneno. Del primero hace responsable a la Rosa Boix y del segundo a su amante José Jansana.

Tales son, a grandes rasgos, los antecedentes de esta causa que hoy ha empezado a verse en la Audiencia y que ha movido en alto grado la curiosidad del público.—Fiqueroa.

CONSEJO DE MINISTROS

CON S. M.

Duró próximamente dos horas. El Sr. Sagasta dió cuenta a la reina del estado de los trabajos parlamentarios y especialmente del rumbo satisfactorio

72

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

!SIN PATRIA NI HOGAR!

69

Volví a donde estaba Rosa, y la dije que estaba admitida, noticia que confirmó el encargado en estos términos:

—Señorita, no nos faltaba justamente más que una para tener el servicio completo, como la admisión de personal corre a mi cargo, podéis empezar desde luego a prestar servicio, si en ello no tenéis inconveniente.

—Os doy las gracias por vuestra bondad—dijo la joven—y en cuanto a vos, Catalina, os estoy muy agradecida por la molestia que os habéis tomado al traerme aquí.

La prusiana sonrió de una manera extraña. —Hace mucho tiempo—dijo con enigmático tono—que trataba de hacer algo por vos... Adiós, querida... y buena suerte!

El encargado ordenó a Rosa que se pusiera inmediatamente el delantal blanco de las camareras y la indicó las mesas que estaba encargada de servir, recomendándole la mayor amabilidad para con los clientes.

El primer consumidor a quien la casualidad hizo que sirviera, fué a José Wilkie.

Rosa se dirigió a él con sonrisas de satisfacción, porque en su aislamiento se consideraba satisfecha al ver un rostro, si no simpático, al menos conocido. En Howard el periodista británico le había parecido siempre un personaje más excéntrico que malo. Rosa creía que le hablaría con alguna amabilidad; pero el inglés pareció no haber notado siquiera que la persona que le servía era nueva en la casa.

Fingió no conocerla y la pidió con tono breve su almuerzo.

Rosa, tan delicada y tan altiva, experimentó por la actitud del inglés una decepción que disminuyó lo mejor que pudo.

Su sonrisa, tan cordial hacía un momento, se convirtió súbitamente en triste y contrariada. Le sirvió con prontitud e inteligencia; pero tratando de no dirigirle más que las palabras indispensables.

Entraron nuevos parroquianos y la joven los sirvió con discreto apresuramiento.

Las demás camareras cambiaban con sus parroquianos sonrisas equívocas y palabras de una familiaridad excesiva; los excitaban a que hiciesen gran consumo y bebían sin cesar con unos y con otros. Rosa, al verlo, se preguntaba cómo podrían soportar semejantes excesos.

Justamente cuando esto pensaba fué llamada aparte por el encargado. La joven creyó que la llamaba para cumplimentarla, porque tenía la conciencia de haber trabajado lo mejor que había podido; así es que fué moviendo su ad-

miración, cuando le oyó murmurar con tono de descontento:

—Eso está mal! Eso está mal!

—Cómo!—dijo Rosa inquieta—¿Habré cometido alguna torpeza?

—No; pero es preciso que imiteis a vuestras compañeras... No bebéis... Desde que os habeis puesto a servir es he estado observando y he notado que no habeis encontrado el medio de hacerlos pagar ni un solo vaso de cualquier líquido.

—Es que soy muy sobria.

—Muy sobria! ¿Una camarera de cervicería sobria! ¡Vaya una broma! Esa contestación sería lo bastante para despediros si no estuvierais recomendada por la señorita Catalina. En fin, esperemos al amo y veremos si a él le acomoda vuestra sobriedad.

Durante esta corta conversación entre Rosa y el encargado, el maldito inglés se había puesto a hablar con sus vecinos, y en dos palabras les había puesto al corriente de quien era la nueva camarera, excitándoles contra ella.

Sus excitaciones produjeron rápidamente el efecto que esperaba. Los comedores de franceses se mostraron más violentos y más groseros que jamás para con los franceses; y después de lanzar sobre ellos todo género de injurias, hasta al extremo de hacer verter lágrimas a Rosa.

—Eh, muchacha—gritó uno de los más exaltados—dos botellas de Montebello y seis copas.

—Para qué seis copas si no eran más que cinco, aun contando a Joe Wilkie.

Rosa se dió cuenta de esto al colocar las copas sobre la mesa.

El anfitrión llenó las seis copas y le ofreció una.

—Muchas gracias—contestó la joven con frialdad—no tengo sed.

—El champagne se bebe sin sed; vamos, hermosa, no vengas con remilgos!

Y la obligó a tomar la copa, contra toda su voluntad.

El encargado estaba en el otro extremo de la sala y no la perdía de vista. Rosa tuvo, pues, que resignarse a tragar a la fuerza el líquido.

—Ahora—dijo el teutón en tono de burla—vais a beber a la salud de nuestro emperador, el noble Guillermo.

Esto era demasiado exigir a la pobre joven. Puso la copa sobre la mesa de mármol con tal violencia, que se hizo pedazos al golpe, y el bullido líquido fué a caer sobre los alemanes. Uno de ellos, furioso por aquel ultraje, la lan-

restablecida, pidió con energía el alta. Como el director se negase a dejarla partir, objetando que la faltaba mucho para estar completamente curada:

—No—dijo—hay pocas plazas en el Hospital... Hace ya mucho tiempo que ocupo una de ellas y es muy justo que venga a ocuparla otra que esté más enferma que yo... Además, mientras yo pueda ganar algo para no morir de hambre, no aceptaré nada de la caridad pública.

—Entonces consentireis al menos en pasar algunos días en el hospital de convalecientes de Vesinet.

—De ningún modo!... ¡No estoy acostumbrada a cuidarme tantol!

—Pero no reflexionáis que es peligroso marcharos en semejante estado? Además, ¿no consideráis que faltaría a mi deber abandonando a una mujer como vos?...

—Silencio, señor director!—dijo gravemente la anciana—ni una palabra más... Acordaos de lo que me habeis prometido. No soy aquí más que una desgraciada que está muy agradecida a vuestras bondades... Os lo suplico, firmemente al alta.

El director conocía al parecer la inquebrantable voluntad de la anciana, porque renunció a insistir.

—Bien, bien...—dijo con cierta tristeza—se hará como deseáis.

El día que se fué abrazó tiernamente a Rosa, que estaba aún demasiado débil para levantarse.

—En dónde os volveré a ver?—preguntó la joven.

—Todas las mañanas, en la calle de Meaux, en la Villette. ¿Y a vos, dónde se os verá?

—Dios sabe dónde!

Cambiaron un apretón de manos y se separaron llorando.

El jueves y el domingo siguientes, días de visitas reglamentarias, volvió la anciana al hospital a ver a Rosa, encontrándola el primer día sentada en un gran sillón cerca de una de las ventanas, contemplando con alegría el azul del cielo.

La pobre mujer había ido a pie desde la Villette y llegaba muy cansada.

—Por qué no habeis tomado el tranvía para venir?—preguntó Rosa.

—Porque me gusta estirar las piernas...

La pobre mujer mentía. Había ido a pie por economía.

Volví otras dos veces, pero al jueves siguiente, fué en vano que Rosa la esperase.

La joven, que la había tomado un verdadero cariño, experimentó una inquietud tanto mayor, cuanto que no la volvió a ver más.

—Dios mío!—pensaba—¿la habrá ocurrido alguna desgracia? ¿Seré yo la causa de las desgracias de todas las personas que me quieren?

Detuvo al director la primera vez que pasó por su sala.

—Caballero,—le dijo—¿quizá os parezca un tanto indiscreta, pero he creído notar que vos eráis el único que conocía aquí a la pobre mujer que fué mi vecina de cama y que me cuidó tanto durante mi enfermedad?

—Vuestra vecina de cama?

—Sí, señor.

La fisonomía del director adquirió una expresión de lástima y tardó en responder, como si tratase de pensar lo que iba a decir. De pronto, mostrándose frío é impenetrable:

—Os equivocáis, señorita—dijo sencillamente—yo no conocía a aquella pobre mujer.

Y se apresuró a salir de la sala, abreviando su visita.

—La conozco—pensaba Rosa;—pero no quiere decirlo, ¿Por qué ese silencio?

Interrogó a los enfermeros y a los enfermos que habían entrado antes que ella en el hospital; pero no pudo saber nada de fijo.

El día en que la anciana había sido llevada al hospital medio muerta por falta de alimentos, al pasar el director por delante de su cama había exhalado un grito de sorpresa.

La anciana, que apenas podía hablar, había puesto un dedo en sus labios recomendando el silencio; y el director, sentándose a la cabecera de su cama, había sostenido con ella una larga conversación, en voz tan baja, que nadie había podido entender cosa alguna.

Únicamente pudiera observar que en el momento en que el director se levantaba de la silla, la anciana le había entregado un objeto pequeño, haciendo un gesto de recomendación suprema. Era sin duda un depósito sagrado el que le hacía, porque el director lo recibió con respetuosa emoción, guardándolo con el mayor cuidado en su cartera.

Entonces la enferma pareció llamarle con la vista, y comprendiéndolo el director, se inclinó, escuchando algunas palabras que la enferma le dijo al oído, después de lo cual el director elevó el brazo derecho como para prestar un misterioso juramento.

Nada más consiguió saber Rosa.

La curación de la joven hizo rápidos progresos. Su enfermedad había durado seis semanas, a las cuales hay que añadir quince días pasados

que llevan las corrientes de concordia en las cuestiones de Ultramar.

Habló del motín ocurrido en Cangas de Tineo con motivo de los consumos, pudiendo dar la buena noticia de estar ya dominado, y, por último, refirió los varios aspectos que ofrece el conflicto minero en España, expresando el propósito del gobierno de conjurarlos con las medidas que están á su alcance.

Las explotaciones mineras, á pesar de los precios bajos, venían defendiéndose con el alza de los cambios y este recurso se ha agotado para ellas. El gobierno da á la cuestión minera toda la importancia debida.

Estando los ministros en consejo, llegó al despacho de la reina la triste nueva de que acababa de fallecer en esta corte el eminentísimo filósofo é insigne purpurado de la Iglesia española fray Zefirino González, y fué oída con profundo sentimiento por S. M. y por sus ministros, que encomiaron los méritos indiscutibles del cardenal.

Quedó acordado el nombramiento del general Polavieja para jefe del cuarto militar.

Esto motivará una combinación no ulimada todavía.

Se dice que irá á Burgos de comandante general del sexto cuerpo de ejército el general López Pinto, y que el general Cuenca irá de vocal al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Quedó también acordado admitir la dimisión de su alto cargo al vicealmirante D. Manuel de la Pezuela, y nada se resolvió sobre quien ha de reemplazarla.

El ministro de Fomento anunció á su majestad que hoy presentaría á la firma el decreto de adaptación de las reformas de segunda enseñanza, y que se concedería para enero el examen solicitado por los alumnos de enseñanza libre.

S. M. la reina firmó dos decretos de Guerra, en cuya virtud cambian de destino los comandantes generales de Algeciras y Ceuta.

Los ministros volvieron á reunirse en la secretaría de Estado, para acordar los honores que han de tributarse al cadáver del cardenal fray Zefirino González. Consultados algunos precedentes análogos, puesto que iguales no existían, acordó el gobierno elevar á la firma de la reina un decreto concediendo honores de capitán general con mando.

BIENES DE POBRES.

Bajo la presidencia del Sr. López Martínez se ha reunido la Junta de la casa de socorro del distrito del Congreso, con asistencia de los concejales del mismo y de los ex presidentes de ella, para tratar de una cuestión importante: de la distribución de los 15.000 reales anuales, procedentes del legado hecho en el siglo pasado por el Sr. Salazar para sufragios y para los pobres vergonzantes de la parroquia de San Sebastián.

Como desde hace tiempo los patronos (uno de los cuales fué nombrado por la citada casa de socorro) hacen el reparto sin dar cuenta á la Junta, ésta se propone reivindicar su derecho en bien de los pobres.

El numeroso público que aguardaba ayer tarde en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, con el fin de presenciar la vista del interdicto promovido por la empresa del teatro de la Zarzuela contra la de Eslava, tuvo que retirarse sin conseguir su objeto, porque el Sr. Felid y Codina ha presentado oposición de que se encuentra afónico.

El Sr. Díaz Valero, defensor de la empresa de Eslava, ha hecho constar su asistencia al acto, lamentando la indisposición de su compañero Sr. Felid.

La vista se ha señalado nuevamente para el día 10 del próximo diciembre.

Telegramas de León dicen que ha dimisionado el gobernador de aquella provincia.

La comisión que entiende en el supli-

catóico para procesar al diputado carlista Sr. Llorens, se constituyó anteaayer nombrando presidente al Sr. Muro y secretario al Sr. López Oyarzábal.

El Sr. Dato Iradier quedó encargado de estudiar el asunto y formular una ponencia.

Nuestro distinguido amigo el notable pianista D. Enrique Méndez, ha publicado una preciosa *Gavota* que está llamando la atención entre los aficionados á la buena música.

La casa editorial de B. Zozaya, ha puesto á la venta la segunda edición por haberse agotado la primera en pocos días.

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN RUSIA

Por noticias oficiales recibidas en el ministerio de Marina, se conocen algunos detalles interesantes de la estancia en San Petersburgo de la embajada extraordinaria enviada por nuestro gobierno á Rusia, para asistir á los funerales del czar Alejandro.

El aspecto de la población, á la llegada de nuestros compatriotas, era tristísimo: todos los balcones estaban colgados de negro y ostentando banderas blancas y negras, y muchas casas tenían enlutada la fachada entera; los faroles de las calles aparecían envueltos en crespones negros, y de este color eran también las alfombras de las escaleras; los carruajes particulares iban de riguroso luto, así como toda la gente del pueblo. Los militares llevaban gasa en el brazo izquierdo, cubiertos con crespones negros los dorados del uniforme, y un gran lazo de lo mismo en las empuñaduras de las espadas; este luto es el que adoptaron los nuestros y todos los enviados extranjeros.

En San Petersburgo fueron éstos muy bien atendidos; se les alojó en los mejores hoteles, por cuenta del gobierno ruso, el cual les facilitó también oficiales á las órdenes y carruajes con lacayos para el servicio personal de los enviados.

Los principios extranjeros fueron alojados en palacios de la familia imperial, con extraordinaria suntuosidad.

Al día siguiente de los funerales, fué recibida nuestra embajada en audiencia particular por el emperador, y en el inmediato se celebró el gran banquete oficial, al que asistieron todas aquellas, en el Palacio de invierno; el emperador y su familia comieron con los principios extranjeros en un salón inmediato al que ocupaban las embajadas. Terminado el banquete empezó la recepción, durante la cual, tanto el emperador y los grandes duques como varios príncipes, dispensaron particulares atenciones al señor duque de Alba.

El personal de nuestra embajada ha sido agraciado por el emperador Nicolás en la forma siguiente, regalándole las insignias: al duque de Alba, la gran cruz de San Alejandro Nevsky; al primer secretario, la encomienda de Santa Ana, de brillantes; al tercer secretario, la encomienda sencilla de San Estanislao; al capitán de navío Sr. Jácome y al coronel de E. M. Sr. Benítez, agregados militares, encomiendas sencillas de Santa Ana.

Además, al secretario particular del duque de Alba le dió la cruz sencilla de Santa Ana y al ayuda de cámara del duque una petaca de plata con un zafiro en el cierre y las armas imperiales, de oro, sobre la tapa.

Por último, el gobierno ruso puso á disposición de nuestra embajada un magnífico *sleeping* que la condujo, á su regreso, hasta la frontera rusoalemana.

Uno de los temas que más se discuten hoy en los centros políticos de la corte es el de las cuestiones de la Gran Antilla; y como consecuencia de esto, se habla con gran insistencia en los periódicos del regreso á la metrópoli del general Calleja, que algunos que se tienen por bien enterados creen se embarcará en el próximo mes de diciembre.

Dadas las opiniones encontradas de los distintos elementos políticos que predominan en aquella isla y la agitación que allí reina, en espera de soluciones definitivas, vuelve á sostenerse en algunos centros que el gobierno tiene resuelto el nombrar para el mando superior de Cuba al capitán general don Arsenio Martínez Campos, confiándose en que, una vez aprobadas las reformas sobre las bases conciliadoras anunciadas en el Congreso, la autoridad y prestigio del caudillo de Sagunto y pacificador de Cuba, unidas á sus grandes medios y las fuerzas que considere precisas, hará que renazca el orden y tranquilidad en el país, pudiendo de este modo el comercio y las industrias dedicarse con seguridad al bienestar y prosperidad de la isla.

Después de larga ausencia ha llegado á Madrid la distinguida actriz señorita doña Adela Garzón.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29.

Se abre á las tres. Preside el Sr. Montero Ríos. El Sr. Bosch reproduce un proyecto de ley relativo á una carretera de la provincia de Madrid.

El Sr. Romero Girón habla del estado de la industria minera en España y dice que podría perturbarse el orden público.

Se queja de que los impuestos pesen demasiado sobre esta industria.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno dá á este asunto la importancia que tiene, y procurará remediar la crisis con el concurso de las Cortes.

El señor Presidente pronuncia una bellísima oración en elogio de fray Zefirino González.

Asociáse los señores ministro de Gracia y Justicia y obispo de Salamanca.

La capilla protestante.

El Sr. Bezusta, explica en diez minutos su interpelección sobre la apertura de la capilla protestante y la consagración de Cabrera, viéndose en todo ello una evidente infracción constitucional.

El señor obispo de Salamanca alaba la protesta del primado de las Españas, dice que á la consagración de Cabrera faltan requisitos esenciales; que el dogma y la ley se oponían á la apertura de la capilla de la calle de la Beneficencia y que, con arreglo á la constitución, no deben consentirse manifestaciones públicas de otro culto que no sea el católico.

Asegura que los protestantes se ensañan de la capital de la monarquía, y declara que el episcopado español, secundando los deseos de Su Santidad, está dispuesto á sostener el trono que, en su efecto, no vacila, ha menester del concurso de todos los españoles.

El señor obispo de Córdoba se muestra en todo conforme con el de Salamanca. Dice que la consagración de un apóstata infringe la Constitución y el Concordato y ofende los sentimientos católicos de la nación.

Hace suya la declaración del Primado de las Españas, según la que, por transición violenta se ha pasado de la tolerancia religiosa á la libertad de cultos.

El Sr. Maura contesta que este gobierno, como el anterior, ha sido fiel guardador de la Constitución y de las leyes, haciéndolas á todos cumplir y respetar. Dice que la Constitución prohíbe el prógón, el anuncio, el emblema sobre

la vía pública, y que no hay texto alguno que prohíba á la prensa dar cuenta de un acto religioso celebrado en el interior de una capilla de culto disidente.

De la consagración—exclama—surge siempre una autoridad con su jurisdicción, que el gobierno respeta y ampara. A los dos minutos de celebrarse el acto religioso en la capilla de la calle de la Beneficencia, para el gobierno de S. M. no había pasado nada.

La existencia de la capilla no viola la Constitución. El acto religioso celebrado en ella este verano, está protegido por la misma ley fundamental.

Acercos de la intervención del episcopado en estas cuestiones, debo decir que la respeto, aunque me parecen estas discusiones contrarias á los mismos intereses religiosos que se quieren defender.

A todos nos interesa que el espíritu cristiano se difunda y propague en la sociedad española; pero también nos importa, y mucho, que no reverdezcan los antagonismos religiosos de pasados siglos.

El Sr. Obispo de Salamanca rectifica diciendo que el gobierno, con arreglo á la Constitución, puede y debe impedir que la prensa dé cuenta de actos religiosos disidentes y haga manifestaciones contrarias al catolicismo. El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica y se suspende el debate.

Otra interpelección

El Sr. Lapeña sigue examinando cuestiones económicas y administrativas y pidiendo en todo economías.

Engolfado el orador en su tarea, ocurre un incidente en el salón. La luz eléctrica sufre un eclipse total, y reinan las tinieblas; y la función legislativa del Senado se suspende y es preciso apelar á las bujías estéricas, y el señor presidente levanta la sesión, y brotan de nuevo los destellos en los focos eléctricos, y el general Bermúdez Reina, que ocupaba el sillón presidencial, exclama: «Conste, señores senadores, que no he dicho nada. Puede continuar el señor Lapeña.»

Este senador pone término á sus disertaciones económico administrativas, entregando datos á los taquígrafos. El señor ministro de Hacienda le contesta brevemente y termina la interpelección.

Se aprueba el proyecto relativo á la carretera de Pravia á La Granja. Se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 29.

Hoy, por rarísima excepción, no hay las preguntas, ruegos y exposiciones que otras veces consumen las dos primeras horas de la sesión.

Únicamente el diputado por Puerto Rico, Sr. García Molinas, dirigió una pregunta al ministro de Hacienda sobre si la junta de la Moneda ha emitido el informe que se le tiene pedido sobre el problema monetario planteado en la pequeña Antilla; y á la vez encareció la necesidad de una solución inmediata para evitar los graves perjuicios que ocasiona una interinidad tan prolongada. Y en seguida pasamos al orden del día con el

Acta de Cárdenas.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión de actas pidiendo la proclamación del diputado electo D. Arturo Amblard, y el voto particular firmado por los Sres. Dato y Azcárate, solicitando que se declare el acto grave.

Comenzó el debate por el voto que sostuvo el Sr. Dato, atribuyendo al gobierno grandes violencias para sacar triunfante al Sr. Amblard, en contra del señor Polavieja, que otras veces ha representado aquel distrito.

El Sr. Quintana (D. Pompeyo) en nombre de la comisión, impugnó el voto, sosteniendo que ninguno de los abusos denunciados por el elocente orador silvestre, estaban comprobados en el expediente y no existían siquiera indicios que permitieran afirmar su existencia.

Y después de las rectificaciones de rúbrica, se desechó el voto y quedó proclamado diputado el Sr. Amblard.

Suspensión de pagos y quiebras.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre reforma del Código de comercio y ley de enjuiciamiento civil en la parte referente á suspensión de pagos y quiebras, y el Sr. Llastras, de la comisión, defendiendo el dictamen.

En contra de éste consumió el señor Dato el segundo turno.

Se suspendió el debate y juró el cargo de diputado del Sr. Amblard.

Debate político.

El Sr. Salmerón interviene en el debate, según manifiesta, con verdadera repugnancia, pues entiende que los debates políticos son un vicio congénito de los partidos españoles, que ninguna utilidad producen al país.

Vosotros—dice, dirigiéndose á los monárquicos—sólo lucháis por los intereses bastardos del poder; no representáis ideas ni representáis al país. (Rumores.)

Los partidos monárquicos son bandos que siguen á un jefe con la esperanza del botín; y para hablar con mayor propiedad verdaderas *kabilas*. (Grandes risas.)

Intil es que el señor presidente del Consejo niegue:.. El Sr. Sagasta: ¡Pero si yo no digo nada! (Nuevas risas.)

El Sr. Salmerón: Niegue, repito, que en esa mayoría haya grupos; porque ese partido es un verdadero conglomerado de elementos escapados de todos los campos, á los cuales sólo une el Sr. Sagasta, y que cuando él desaparece se dispersarán de nuevo.

En esta desgraciada España de la Restauración todo está envenenado, desde estos centros de gran corrupción política, hasta la última aldea. No hay actividad nacional; todo se reduce á turno de partidos y reparto de destinos.

El Sr. Romero Robledo: ¡Y aquel letrerito del Sr. Estébanes en el gobierno civil: «Aquí no hay destinos, ni...»

El Sr. Salmerón: Ese letrero debí ponerlo S. S. en su despacho cuando fué ministro de Ultramar. El Sr. Romero Robledo: Yo no tuve la lluvia de pretendientes que tuvieron sus señorías! (Grandes risas.)

El Sr. Salmerón continúa su discurso, manifestando que la democracia no ha encarnado todavía en las leyes; ántes al contrario, ha huido de ellas, y no puede invocarse como término de una evolución para justificar la presencia de los posibilistas en el poder.

Recordando frases de Donoso Cortés, dice que hay dos morales, una para los magnates olímpicos, para los primates del republicanismo, cuyo honor los impide ser monárquicos, y otra más elástica para los sicarios que no tienen esas condiciones en tan alto grado.

No hay derecho—dice—á invocar la virtud cuando está en pleito al honor.

El Sr. Abarzuza se levanta indignado, cierra con fuerte golpe el pupitre y exclama: «¡Que se escriban si es preciso con mi sangre!» exclama el Sr. Salmerón.

(Un espectador de una tribuna aplaude y es expulsado.) «¡Si, estos—añade,—son hechos que se imponen con su abrumadora realidad. (Protestas en la mayoría.) Esto lo dice

todo el país; esto lo dice la misma mayoría. (Nueva y ruidosísima protesta.) El Sr. Navarro Ramírez: ¡Falso, falso, falso! Diga su señoría los nombres.

El Sr. Salmerón se desentiende de la interrupción y continúa su discurso

Hemos leído con profunda sorpresa en *La Epoca* de anteanoche, que el general Calleja se quejaba de que en un telegrama publicado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se había interpelado un inciso que no era suyo, y así mismo que había pedido al señor ministro de Ultramar que procediera, ante los tribunales de justicia, contra nosotros por la publicación de tal telegrama.

Confesamos que nos dejó estupefactos la noticia, porque para el general Calleja sólo hemos tenido frases de simpatía y de verdadero afecto.

Hemos buscado para aclarar el hecho el telegrama referido en nuestra colección, y, con efecto, el telegrama no es de LA CORRESPONDENCIA. Está reproducido al pie de la letra de un periódico de la mañana, habiendo hecho nosotros constar, en las líneas que preceden á su inserción, el nombre del apreciable colega de quien lo tomamos y que ahora no decimos, porque no se crea que le queremos endosar ese mochecho.

ESPECTÁCULOS.

En el Salón Romero se dará hoy viernes la primera sesión de música clásica *á camera* con arreglo al siguiente programa:

1.º Cuarteto (op. 44, núm. 2) para instrumentos de arco, Mendelssohn, por los Sres. Francés, Peraita, Gálvez y Casals.

2.º Sonata en re para piano y violoncello, Rubinstein, por los Sres. Guervós y Casals.

3.º Quinteto (op. 44) para piano, dos violines, viola y violoncello, Schumann, por los Sres. Francés, Peraita, Gálvez, Basals y Guervós.

—En el teatro del Príncipe Alfonso habrá hoy, á las ocho y media, á beneficio de una artista, una función extraordinaria, dedicada y patrocinada por el señor director general D. Romualdo Palacios; señor coronel del 14.º tercio, D. Enrique Suárez Fresa; señores jefes, oficiales, sargentos y demás individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil.

Se tocará la sinfonía de *Tanahúser*, á telón corrido, por la banda del regimiento de Zaragoza.

Seguirá la preciosa comedia en cuatro actos y en verso del Sr. Valladares y Garriga, hace veintidós años no representada en esta corte, titulada *Las travestidas de Juana*, dirigida por el primer actor D. Emilio Villegas, y en la que tomará parte la distinguida primera actriz señorita Muñoz David.

—A continuación, romanza de *Gioconda*, por el aplaudido primer tenor Sr. Granados, discípulo del eminente Sr. Verger. El niño de nueve años Juanito Enguita, tocará piezas de concierto de su repertorio.

—*Granada!* canción andaluza, por el señor Granados, del maestro Alvarez. La notable banda del regimiento de Zaragoza tocará en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio, bajo la dirección del distinguido profesor D. Francisco Martínez.

—Hoy viernes tendrá lugar en el teatro Martín una escogida y variada función, cuyos productos destina la empresa á beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés.

—A juzgar por el numeroso pedido de localidades que han hecho las más distinguidas damas de nuestra aristocracia, el teatro se verá seguramente brillantísimo. —Se ha puesto á la venta el ejemplar del juguete cómico en un acto *El señor Presidente*, estrenado con verdadero éxito en el teatro Martín en el mes de octubre próximo pasado.

—El domador Sr. Mallen, en vista de las fechorías que lleva hechas el león llamado Regardá, y las cogidas que con él ha sufrido, se conoce que quiere saciar

dos de convalencia en el Vesinet. Volví, pues, al cabo de dos meses, muy débil aún, á Batignolles, en donde, como ya dijimos, había ocupado un cuarto en una casa de vecindad.

En este intervalo la casa había cambiado de administrador y de portero, y el plazo por que tenía pagado el alquiler, había con exceso transcurrido.

Como no tenía para pagar el alquiler vencido, la dijeron que se quedaban con sus muebles hasta que hubiese saldado la cuenta. Por más que rogué y supliqué al nuevo portero, fué todo inútil. No quiso entregarme la llave de su cuarto, escudándose con que se lo había prohibido terminantemente el administrador.

La joven fué á casa del implacable administrador para ver si le enternece; pero ni siquiera la recibió. Ahora sí que se encontraba positivamente en la calle, sin poseer más que la suma insignificante que se dá á toda persona al salir del Vesinet y que, en el desamparo en que se encontraba, no creyó deber rehusar.

Endurecida en la escuela de la miseria, resolvió luchar con energía por aquella existencia que había deseado perder y que la Providencia la conservaba. ¡No la quedaba aún su vieja amiga la compañera del hospital! La buena mujer debía conocer bastante gente en el barrio, y acaso no le fuera difícil proporcionarse por su mediación algún trabajo, por pequeño que fuera, que la proporcionara el medio de satisfacer sus más urgentes necesidades. Rosa se encaminó á la calle de Meaux.

Por averiguaciones que hizo, no consiguió saber dónde podría encontrarla.

—¿De modo que nadie sabe donde vive?—preguntó Rosa á una de las vecinas.

—No, señorita; es decir, acaso haya un medio de saberlo.

—¿Cuál?

—Ir á preguntar á la Prefectura de policía por la barrendera de la calle de Meaux; no necesitáis otras señas.

La joven le dió las gracias y se fué á las Tullerías, en donde estaban instaladas las oficinas del Ayuntamiento. Entró en la sección á cuyo cargo estaban los barrenderos de las calles y preguntó á un empleado; contestándole éste con malos modos que no sabiendo como se llamaba, nada la podía manifestar.

La desgraciada joven experimentó un vivísimo sentimiento al ver que nada podía averiguar acerca de su última y anciana amiga. Iba á salir ya de las oficinas, muy afligida, cuando tuvo una idea súbita. Mientras se hallase en

situación tan apurada, ¿no podría ir saliendo adelante pidiendo allí trabajo?

¡Barrendera de las calles, era demasiado descender! Pero en la situación en que se encontraba, no tenía derecho á ser orgullosa.

Expuso su pretensión al mismo empleado, y éste, después de haberla mirado con cierta desfachatez, le dijo brutalmente:

—Haced vuestra solicitud, y cuidad de que sea bien recomendada: dentro de un mes se os contestará si podéis ocupar plaza ó no.

Se retiró bajo la impresión de estas desconsoladoras palabras: «¡Dentro de un mes!» ¿Acaso podía esperar un mes? Además, ¿quién la recomendase? Permanecía inmóvil sobre la acera, sin saber adonde encaminarse, cuando oyó tras sí una voz que decía:

—¡Calla!... ¡Rosa!... ¿Qué hacéis aquí?

Se volvió, encontrándose con Catalina Wild.

VIII

Desesperación.

La prusiana estaba perfectamente al corriente de la situación de la huérfana. Gracias á los misteriosos medios de información de que disponía, había sabido con júbilo que la pobre joven había sido forzosamente obligada á dejar la casa del general Donvillillé; sabía que había vivido con mucho trabajo en la casa de Batignolles, y que de allí había pasado al hospital Lariboisier, y, por último, al Vesinet.

Sin que Rosa se diera cuenta de ello, había sido seguida, desde que salió del hospital, y no era por casualidad por lo que se encontraba con Catalina.

—¡Vos!—exclamó la joven á su vez, con asombro.

—¡Sí, yo! ¿Qué tiene eso de particular? Yo trabajo en el barrio; ¿pero cómo es que os encuentro plantada en medio de la acera? ¿Ya no ocupáis vuestra famosa colocación en casa del general Donvillillé?

—No—dijo Rosa enrojeciendo.

—¿Por qué?

—¡Ha habido ciertas dificultades!...

—¡No mintáis!... ¡Todo el mundo sabe por qué no estáis en casa del general!

Catalina hablaba muy alto para aumentar la confusión de la infortunada.

—Ya comprenderéis—continuó—que os es muy difícil ocultar vuestra aventura, después de que los periódicos la han referido á todo el mundo.

—¿Acaso me creéis vos también culpable...

vos, que me conocéis?—preguntó Rosa, fijando profundamente su mirada en la de la prusiana.

—¿Yo?... No; os conozco demasiado para creerlo. ¿Pero si no habéis de tener más que la recomendación de una alemana para disculparos, estais divertida! Cuando se supo vuestra falta en el hotel Kleber...

—¡Hal!... ¿La señora Reuter ha sabido?...

—¡De seguro!—añadió yo, y la aconsejé que fuese á casa del general á fin de que supiera á qué atenerse.

Regresó de casa del general con cara de disgusto. Según parece, no la dijo nada contra vos; no la dijo sino que le había sido imposible el seguir teniéndos en su casa después de la publicación de la famosa noticia en el periódico. Pero la señora Reuter, como era ella la que os había proporcionado la entrada en casa del general, no venía satisfecha y se desató en improperios contra vos... Yo creí deber tomar vuestra defensa, y dije que «á fe de prusiana» podía asegurar que erais una buena francesa... ¡Si hubierais visto qué escenas!... Yo no sabía que no la habíais dicho de qué país era yo... Apenas hube pronunciado la palabra prusiana, cuando se desbordó su furor. «¿Cómo!—exclamó—esa vobora ha hecho entrar una prusiana en mi casa... ¡Ya no me asombra nada entonces!...»

Acabó por decirme que tan buena eramos la una como la otra, y me ordenó que dejara inmediatamente su hotel, añadiendo que no quería en su casa nadie que oliera á alemán. Yo no me mordi la lengua, y después de decirle cuanto me pareció, me marché de su casa.

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!—murmuró la pobre Rosa—¿Que de humillaciones!... ¿Que de sufrimientos!... Pero no puedo dejarme tratar así sin protestar de mi inocencia... Voy á presentarme en el hotel Kleber y á decir á la señora Reuter...

—No os aconsejaría semejante cosa; si vais allí, tanto los dueños como huéspedes, os armarán el más terrible escándalo, y de seguro no os quedarán ganas de volver.

El temor al escándalo contuvo á Rosa. Un escríptulo patriótico había aconsejado al general matar el asunto, y este recuerdo fué lo bastante para decidir á la joven á conducirse de manera queudiese evitar toda manifestación ruidosa.

—A propósito—la preguntó la prusiana—¿Qué hacéis ahora?

—¡Nada! salgo del hospital y aceptaré cualquier ocupación.

—Yo sé de una plaza—insinó hipócritamente la prusiana—pero con vuestros escrúpulos de monja seréis capaz de no quererla.

—Tengo demasiada necesidad de ganar la vida para deshechar lo que se presente.

—Es que... es en una cervecería...

—¿Qué importa!

—Por lo demás allí no van más que consumidores pacíficos y honrados, solo que la mayor parte son extranjeros...

—¿Alemanes acaso?—dijo Rosa con vivacidad.

Catalina hizo una mueca de despecho, como temiendo que la joven alsciana no aceptase la colocación de que la hablaba.

—Sí, alemanes—dijo con perplegidad.

—Por desgracia—replicó tristemente la pobre joven, después de un momento de reflexión—es preciso vivir... y puesto que no encuentro medio de ganar el pan sirviendo á franceses...

La prusiana volvió un instante la cabeza para que Rosa no sorprendiera el relámpago de malvada alegría que iluminó súbitamente su mirada.

—¡Acepta!—pensó—¡ahora ya es mía y Federico Treiber estará muy contento de mí!...

Y añadió en voz alta:

—Venid, voy á acompañaros yo misma y os convenceréis de que entre los alemanes también los hay buenos.

Rosa la tendió la mano conmovida.

La desgraciada é inocente criatura, no sospechaba que aquella infame que estrechaba su mano, no buscaba más que su perdición y que estaba loca de contento porque creía llegar al fin que se proponía...

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

García Morales; secretarios, Sres. Gómez Yagüe y Pérez Martín. Todos son conservadores.—Laserna.

DE LA AGENCIA FABRA

Washington 29.

El Esun Gii Yamen (ministerio de Negocios Extranjeros de China) pidió al ministro americano en Pekin que transmitiera al gobierno del Japon el texto de las proposiciones que el Celeste Imperio hace para concertar la paz.

Tenerife 29.

Ayer zarpó de este puerto la fragata escuela de guardias marinas francesa, Iphigénie.

Buenos Aires 29.

Precio del oro en el día de ayer, 861.

Londres 29.

The Times publica un despacho de Chefoo, diciendo que el almirante Fremont ha desembarcado en Port Arthur.

Lisboa 29.

Se ha reunido el Consejo de ministros, creyéndose que se ocupará de la próxima disolución de la Cámara de diputados.

París 29.

Según telegrama de Yokohama recibido esta tarde, ha fracasado la misión que llevaba el subdito alemán Sr. Deiring, funcionario de la aduana china encargado de proponer la paz al Japon.

Lisboa 29.

El Consejo de ministros acordó esta mañana la clausura de la Cámara de los diputados.

Barcelona 29.

Procedió ante Manila ha llegado hoy a este puerto el vapor correo Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica.

Manila 29.

Esta mañana zarpó con rumbo a Singapur el vapor correo Isla de Luzón, de la Compañía Trasatlántica.

Berlin 29.

Según despachos de Varzin, la inhumación del cadáver de la princesa de Bismarck se ha verificado en un pabellón del jardín, transformado en mausoleo.

París 29.

En la sesión de la Cámara de los diputados, los radicales han interpelado al gobierno acerca de los recientes atentados de que se acusa a diferentes periódicos.

París 29.

El Sr. Girard, administrador del periódico El Siglo XIX, ha sido reducido a prisión en la tarde de hoy.

PORTUGAL

POR TELEGRAFO

ÚLTIMA SESIÓN

Lisboa 29, 4:30 t.

Ayer tarde se celebró la quinta y última sesión tumultuosa en la Cámara de diputados.

La fuerza pública hallábase formada en las inmediaciones del edificio.

Concedida la palabra al ex ministro Beira, leader progresista, pronunció un violento discurso, refiriéndose a la incongruencia de la Mesa en las sesiones anteriores y declarando que no acababa las disposiciones publicadas en el Diario Oficial.

El presidente le llamó al orden y le pidió que retirase las últimas palabras, a lo cual se negó el orador.

La oposición promovió con este motivo enorme protesta, y el orador exclamó: —Podéis hacer ese reglamento, pero juramos no cumplirlo.

Aumenta entonces el tumulto y los aplausos y las aclamaciones al señor Beira.

El público de las galerías se queda estupefacto ante aquel espectáculo.

La sesión fué suspendida por media hora.

Al abrirse nuevamente, no pudo continuar a causa de la confusión que en la sala reinaba.

El gobierno se reunió en Consejo en la Cámara de diputados, y por segunda vez en casa del presidente anoche mismo.

El jefe del gabinete llevó hoy a las once a Palacio el decreto de suspensión de Cortes que hoy publica el Diario Oficial.—Silva.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

El Sr. Salmerón, continuando en el uso de la palabra, trata en segunda la cuestión de Cuba, estudiando las fuerzas políticas allí existentes.

Considera al partido autonomista como una fuerza gubernamental considerable; al partido reformista, como formado por una evolución progresiva de los elementos conservadores hacia las ideas de libertad, sumados con toda la opinión templada del país, y al partido unión constitucional como un organismo anticuado, pero benemérito—dijo—de un buen acuerdo en la historia.

Este partido—dijo—debe desaparecer, porque no es posible en estos tiempos que siga monopolizando los privilegios oficiales y la explotación de la isla. (Grandes rumores.)

Discutió las reformas del Sr. Romero

Robledo, por funestas y atentatorias a la libertad de Cuba.

El Sr. Romero Robledo: Su señoría no conoce mis reformas.

El Sr. Salmerón: Si las conozco, y las palabras de S. S. aquí demuestran lo que yo digo y cuán honda perturbación llevarán a aquella colonia, porque, aunque S. S. se empeñe, colonia es por ley de la historia, por ley de derecho público y por ley de conveniencia.

Respecto al partido unión constitucional, me afirmo en cuanto he dicho, y si, se necesitase una prueba, ahí está el recuerdo de aquel digno general Dulce, que tuvo que abandonar el mando por no plegarse a las exigencias de los unionistas.

El Sr. Romero Robledo: Con la diferencia de que entonces no había partido de unión constitucional. (Grandes risas.)

El Sr. Salmerón: Pues si no lo había, ¿qué alardea tanto de españolismo y hace valer a cada paso el apoyo que prestó a España antes de la guerra, en la guerra y después de la guerra?

Termino afirmando que el país está ya harto de la podredumbre que la monarquía ha traído a la administración y al gobierno del país, y que en día no lejano éste será el motivo que le conduzca a una suprema apelación a la fuerza para derrocar lo existente e instaurar otra forma de poder más sana y moralizadora.

El orador se sienta en medio de una tempestad de protestas que los diputados monárquicos formulan, con gran vehemencia.

El marqués de la Vega de Armijo agita la campanilla inútilmente.

El barullo es ensordecedor. Los apóstrofes violentos; las actitudes airadas; los puñetazos en los pupitres, todas las manifestaciones de ira, juntas, dan por algunos momentos a la Cámara aspecto imponente.

El Presidente consigue dominar el tumulto y amonesta con severidad al jefe centralista.

—Su señoría—dice—tan dueño siempre de la palabra, no solo ha molestado con frases violentas a un ministro de la Corona, sino que ha atacado a lo que todos aquí tenemos que respetar. Ha faltado al respeto que se debe a la Cámara y a mi autoridad de presidente. Ahora le llamo al orden por primera vez, y si insiste, le aplicaré con toda severidad el reglamento. (Aprobación.)

El Sr. Salmerón: Ninguna palabra he pronunciado que pueda considerarse como ofensa. Al hablar de los ministros, me limité a consignar hechos; al tratar de las instituciones, he salvado la persona que las representa, única, inviolable, según la Constitución.

El Sr. Abarzuza: Comprenderá la Cámara que ni en este banco (el azul), ni en cualquier otro, ningún hombre de honor puede quedar bajo el peso de las acusaciones que se me han hecho. Yo mismo ruego al Sr. Salmerón que aclare sus palabras. (Muy bien en la Cámara.)

El Sr. Salmerón: Mantengo cuanto he dicho sobre las dos moralidades, recordando frases de Donoso Cortés...

El Sr. Abarzuza: Pues basta; no las repita S. S., porque yo ya lo he oído, y la Cámara también.

El Sr. Salmerón (dirigiéndose a la Cámara): Yo no tengo la culpa si las consecuencias que se derivan de aquella teoría encarnan en una persona. (Hueres rumor.)

El Sr. Romero Robledo: El señor Salmerón ha querido con las cruzadas que ha derrochado esta tarde en su discurso, buscar aquí compensación a ciertos recientes silencios que le han dolido mucho. (Risas.) El orador alude a lo ocurrido en el meeting republicano del Príncipe Alfonso.

Para S. S. los partidos monárquicos somos kabilas; la restauración, un movimiento insurreccional abominable; los políticos unos seres degradados con el disfrute del poder; y todo esto no merece una reconvención seria; S. S. no tiene autoridad de ninguna clase para erigirse en pontífice de honras ajenas. (Aprobación.)

Y además, le niego derecho para teorizar sobre cuestiones antillanas y repartir patentes de españolismo, porque S. S. ha dicho aquí lo que no ha dicho ningún buen español...

El Sr. Salmerón: Si S. S. quiere decir con eso que no siento como el primero el amor a la patria, le opongo el más soberano de los mentis. (Bien en los republicanos.)

El Sr. Romero Robledo: Es que recuso a S. S. en patriotismo, y lo demuestro, y aquí está la prueba.

Saca un tomo del Diario de Sesiones y lee párrafos de un discurso del Sr. Salmerón pronunciado en 1872, en que aboga por la emancipación de nuestras colonias, quedando éstas sin otros vínculos con la patria común que los que puedan tener con sus padres los hijos agradecidos.

Estos párrafos producen en la Cámara prolongados rumores de reprobación.

El Sr. Sagasta se levanta a rechazar los cargos que al gobierno dirigió el orador republicano.

Su señoría—dijo—tan enemigo de las evoluciones, las ha consentido, y presidió nada menos que cuatro ministros de don Amadeo.

El Sr. Salmerón: Aquello fué una evolución progresiva. (Risas.)

El Sr. Sagasta: ¿Qué manera más peregrina de entender el progreso!

Además, S. S. ¿en nombre de quién habla? Porque los republicanos que yo conozco no le respetan.

Un diputado: ¡Y además le silban! (Risas.)

El Sr. Salmerón: Yo sostengo cuanto dije en el discurso de 1872, sobre la emancipación de las colonias, porque después de todo no hay relaciones, más estrechas ni más sagradas que las que unen a los padres con los hijos.

Varias voces. ¡Palabrería!—Eso no puede sostenerse.—Ni consentirse.

El Sr. Presidente: ¡Orden, orden!

El Sr. Salmerón: Lo que yo no sostengo es una emancipación prematura.

(Nuevas y ruidosas protestas.)

Un diputado: Ni prematura, ni no prematura.

Otro: ¿Cuba será siempre española!

El Sr. Sagasta dirigiéndose al señor Salmerón: S. S. está condenado a ser un solitario en política, porque dice y piensa, lo que ningún español piensa y dice.

Hasta el punto de que sus palabras son un preservativo para él, mal; porque haciendo lo contrario de lo que S. S. dice, se encuentra el bien.

El Sr. Moret interviene para manifestar, en elocuentísimos períodos, la incompatibilidad de la monarquía española con las mayores libertades.

Los demócratas—dijo—que hemos ve-

nido a la monarquía, hemos llevado la democracia a estas leyes. ¿Qué apoyo nos distéis para esta empresa, vosotros los demócratas de la república? Ninguno.

Antes, bien, nos comprometéis con todas las armas, sacrificando a una cuestión de forma vuestras ideas y vuestros principios. (Aprobación y aplausos.)

Y aun hoy a los republicanos que entran en la monarquía, siguiendo inspiraciones patrióticas, no hacéis más que ofenderlos, por eso nosotros—dice señalando al Sr. Abarzuza—lo menos que podemos hacer es enaltecerlos y apoyarlos. (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. Abarzuza: Para mí la sesión empieza con los discursos del Sr. Sagasta y del Sr. Moret. A ambos doy gracias por sus frases benévolas. Pero permitidme que discrepe de sus opiniones. Mi ingreso en la monarquía no es el término de una evolución, sino el cumplimiento de un deber.

Yo fui republicano cuando no había libertad en la monarquía. Pero la república no es posible en una monarquía democrática.

No hay un solo partido republicano bien organizado en las naciones donde las dinastías reinantes aceptaron la libertad. (Los republicanos se ríen.)—No basta—dice apostrofiándolos—que os ríais; hay que argumentar con palabras.

¿Qué republicanos hay en Inglaterra? ¿Qué republicanos hay en Bélgica? ¿Qué republicanos organizados hay en España? (Aplausos.) En Italia mismo los lugartenientes de Garibaldi los vemos sirviendo a su patria en los consejos de la Corona?

Yo, amante de la libertad, toda la vida la he visto vinculada en la monarquía, y en la monarquía he entrado. Por eso estimo que mi presencia entre vosotros (refiriéndose a los diputados monárquicos) es el cumplimiento de un deber. (Grandes aplausos.)

El Sr. Canalejas: No hablo como individuo de esta mayoría, porque yo lo he hecho cumplidamente el Sr. Sagasta; no hablo como demócrata, porque yo lo he hecho el Sr. Moret; hablo tan solo para decir al Sr. Salmerón que uso ciertos calificativos donde se los toman, y que aquí se atenga para juzgar conductas a una ley elemental que creo reconocerá la cortesía.

El Sr. Salmerón rectifica en medio de los murmullos de los diputados impacientes, y se suspende el debate.

Los comentarios que al final se hacen son vivísimos.

La sesión se levantó a las ocho y veinte.

REUNION DE CASTELLANOS

Los diputados y senadores que representan las provincias castellanas, se reunieron anoche en la sala de presupuestos del Congreso.

Presidió el senador Sr. Cuesta y Santiago, acompañado de la comisión gestora que la componen los Sres. Fernández Cadrón, Oliva, Córdoba, Aparicio y Ruiz, conde de Wilana, Sánchez Albornoz y Rodríguez Lagunilla, que actúa como secretario.

Sin discusión, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.º Se segregan del arancel los trigos, cereales, sus harinas y legumbres, a fin de poder disponer con entera libertad y en todo tiempo, lo que la defensa de la producción del país aconseje sobre importación.

2.º Los aranceles de trigo, cereales y sus harinas y legumbres, tendrán un derecho móvil que garantice los mercados del interior, siendo de 10 pesetas en fanega los trigos, 5 en cebada, y 6'25 en centeno, guardando la misma relación las harinas y legumbres.

3.º De conformidad con la base anterior y dada la situación actual de precios en los mercados del interior, se aumentan transitoriamente 7 pesetas sobre derechos arancelarios de importación, que hoy satisfacen trigos extranjeros; se recarga asimismo 11 pesetas 10 céntimos sobre los actuales derechos que devengan las harinas extranjeras; y por último, satisfarán 17 pesetas más sobre lo que hoy adeudan las legumbres secas en el extranjero, refiriéndose todos los aumentos a los 100 kilos.

4.º Rectificación de cartillas evaluativas en armonía con el valor que hoy tiene la propiedad, con la garantía de renovarse periódicamente.

Acordaron reunirse mañana a las cuatro de la tarde.

El director general de Comunicaciones, Sr. Barroso, ha recibido multitud de telegramas de felicitación, tanto del personal de los centros telegráficos cuanto de amigos y correligionarios suyos, con motivo de su nombramiento.

Hoy saldrá para Sevilla el director de Hacienda del ministerio de Ultramar, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

La combinación militar acordada en el Consejo de ministros se reduce al traslado del comandante general del Campo de Gibraltar, Sr. Rodríguez Bruzón, a mandar una división del tercer cuerpo de ejército en Valencia, pasando a sustituirle en la comandancia general el general Bouza.

En la mañana del 18 del actual, un grupo de mozos de Boerred (Lugo), armado de flechas y palos, acometió en el camino de Eljibrón a un mozo de este pueblo, hirándole de alguna consideración, y librándose de una muerte cierta por el socorro de algunos paisanos que le acompañaban.

Merced a la actividad del inteligente juez del partido, Sr. Sala del Castillo, secundado por la guardia civil de Cereza, diez de los agresores están ya detenidos y según parece convictos y confesos del atentado.

El diputado a Cortes por Almedralejo Sr. D. Fernando Ceballos, no asistió al banquete con que el señor marqués de Valderrazo obsequió a los diputados de la provincia de Badajoz.

Hoy viernes tendrá lugar en el teatro Esclava el estreno de la zarzuela en un acto, titulada La flor de la montaña.

El libro del Sr. Jackson Veyan, es arreglo de otra aplaudida obra del mismo autor, y la música es del inspirado y joven maestro Sr. Saco del Valle.

Por el género de la nueva zarzuela auguramos a sus autores otro éxito como el de su preciosa zarzuela La Indiana.

En la calle de Bailén fué atropellada anoche una joven de 20 años, llamada Bernarda Aras, por un coche particular.

Curada de varias contusiones, leves por fortuna, en la casa de socorro del

distrito del Centro, pasó después a su domicilio.

Tan el ministerio de la Gobernación se niega que el gobernador de León haya sido mitido.

Lo que sí resulta cierto es que el citado funcionario ha suspendido al inspector de orden público Sr. Cámara por haberse autor de faltas graves, remitiendo el expediente al ministerio, de donde se ha devuelto para que dé audiencia al interesado, conforme al art. 125 del reglamento del ramo.

La comisión de Obras propondrá al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, la expropiación de la parte de la finca número 7 de la Concepción Jerónima, con vuelta a la de Barriovievo, única finca que resta expropiar para el ensanche de esta última calle.

Se han presentado en el Ayuntamiento varios modelos para el concurso del grupo que ha de decorar la fuente de la Cibele después de hecha la traslación.

Termina el plazo de admisión el día 9 de diciembre próximo.

El dueño de la taberna, núm. 5, calle de la Fresa, D. Francisco Fernández de la Vega, se ha acercado a nosotros para rogarnos hagamos constar que no hubo reyerta ni reyerta en su establecimiento, como se dijo al dar cuenta de la detención del Sr. Fernández de la Vega, quien se encuentra en libertad.

El Sr. Sagasta comunicó a S. M. la reina lo acontecido en la sesión y en la reunión de ministros, por medio de un ayuntamiento de S. M. que llegó al Congreso a llevar un telegrama al Sr. Sagasta.

Anoche se decía que había tenido un desenlace honroso la cuestión que hace tiempo está entablada entre los directores de dos periódicos republicanos, asegurándose que uno de ellos había sufrido un ligero contratiempo.

INCIDENTE PERSONAL

Anoche no se habló, en círculos, cafés, corrillos y teatros, de otra cosa que del incidente surgido en el Congreso, entre el ministro de Ultramar y el jefe de los republicanos centralistas.

No bien hubo el Sr. Salmerón pronunciado las frases que en el extracto de la sesión podrán ver nuestros lectores contestando a la justa exigencia del señor Abarzuza, que nada tenía que decir, todos cuantos en la Cámara se hallaban adhirieron que aquel debate parlamentario iba a tener una segunda parte dentro del terreno personal.

El Sr. Abarzuza abrió su pupitre y escribió unas cuantas líneas que un ujier se apresuró a llevar al señor duque de Almodóvar del Río, que se hallaba en los escaños, el cual, tan pronto como las hubo leído, abandonó precipitadamente el salón de sesiones.

En aquellas líneas se confiaba al amigo el delicado encargo de obtener, con el concurso del ex ministro Sr. Albareda, cumplidas y categóricas explicaciones del orador republicano.

Al terminarse la sesión, el duque de Almodóvar del Río, que ya había hablado por teléfono con el Sr. Albareda, salió al encuentro del Sr. Salmerón, dándole cuenta en el buffet del encargo recibido, y rogándole que designara dos personas con quien habían de entenderse.

El Sr. Salmerón designó a los señores Labra y Azcárate. Este había salido del Congreso antes de terminarse la sesión, por lo cual sólo pudo hablar con el primero, conviniendo la hora y sitio donde se celebraría la conferencia.

Entretanto el ministro de Ultramar se había reunido en el despacho de ministros de la Cámara con el presidente del Consejo y otros compañeros de gabinete.

Allí acudió también el presidente de Cámara, quien manifestó que había enviado, tan pronto como se suspendió el debate, una persona de su confianza al Sr. Salmerón, con objeto de ver si una vez pasado el acaramiento de la discusión se hallaba dispuesto a dar una franca explicación que satisficiera al ministro de Ultramar.

El Sr. Salmerón parece que había insistido en que no tenía que rectificar ni una sola de sus palabras, puesto que no había aludido a persona determinada, sino a una colectividad política.

El marqués de la Vega de Armijo, a pesar de esta contestación, trató de convencer al Sr. Abarzuza que suspendiera el acudir al terreno personal, por si podía con su autoridad parlamentaria dar una solución al asunto.

El Sr. Abarzuza le contestó que no podía dar tregua alguna por entender que de su decoro se trataba, y a la vez puso su cartera a la disposición del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta fué de opinión de no adoptar en este punto acuerdo alguno hasta tanto que las personas designadas por ambas partes no resolvieran si había o no lugar a una reparación, único caso en el que según los precedentes establecidos tendría que separarse temporalmente el Sr. Abarzuza de los consejos de la Corona.

El ministro de Ultramar salió del Congreso acompañado del duque de Almodóvar.

A las diez y media de la noche se verificó la entrevista entre los representantes de los Sres. Abarzuza y Salmerón.

Estos procedieron con tal sigilo, que era difícil averiguar el sitio donde se habían reunido.

Por lo pronto se pudo averiguar que no se habían reunido en ninguno de los clubs, averiguándose a última hora que la conferencia se celebró en casa del señor Albareda.

La reunión terminó cerca de la una de la madrugada, sin que se adoptase acuerdo alguno definitivo, quedando todo pendiente hasta una nueva conferencia, que habrá de celebrarse hoy.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que al cadáver del cardenal Zeferino González se le tributen honores de capitán general de ejército.

Otros decretos de personal del mismo ministerio.

BOLSEN DE LA

Fin de mes, 72,70. Barcelona: Interior, 72,75. Exterior, 81,10. París, 72,34. Francos 12,55. Libras, 28,25.

sus deseos de lucha. Al efecto ha firmado el contrato con la empresa de la plaza de toros para verificar el día 9 de diciembre un espectáculo con un toro de una acreditada ganadería. En la próxima semana se procederá a armar la jaula de lucha.

LO DE AYER

Se ha comentado mucho la conferencia celebrada por el Sr. Moret con el Sr. Sagasta; pero nada concreto se sabe de ella, según los mismos interesados.

Nosotros nos limitamos a repetir lo que hemos dicho, y es que el Sr. Moret habló con el jefe del gobierno de asuntos arancelarios, y que en el debate sobre el proyecto de ley de la reforma, mantendrá puntos de vista propios, en consonancia con sus antecedentes.

Respecto de la actitud del Sr. Gama-zo, está bien reflejada en las siguientes declaraciones que ha expuesto a los representantes catalanes que le visitaron: «Mi aspiración y mi pensamiento—ha dicho—es formar un arancel verdaderamente nacional, de protección para las pequeñas industrias, que son las que más la han menester para su desarrollo y por el gran número de individuos que mantienen.

Yo no puedo ni debo hacer declaraciones proteccionistas cerradas, pues eso equivaldría a fomentar divisiones en mi partido, que deseo, como el que más, permanezca unido, porque, además de mis deberes políticos, me lo impone así la convicción de que es el único que puede llevar a feliz término esta obra arancelaria, de todo punto necesaria.

Los conservadores harán gran oposición al proyecto de reforma arancelaria y hablarán en contra los Sres. Navarro Royvert, Sánchez Toca, Oms, marqués de Vadillo, marqués de Lema, Burgos, Alvear, Cos Gayón, Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

Es muy probable que el ilustre jefe del partido conservador no hable de la cuestión, antillana hasta que sea conocida la solución del gobierno.

Sobre el empréstito: Hemos dicho que en opinión de importantes personas del partido liberal, no se realizará por ahora.

A este propósito dice ayer El Nacional que se hará la renovación por seis meses más de los 587 millones en pagarés del Tesoro, que vencen en 31 de diciembre.

También dice el colega que en el empréstito que se proyectaba, según noticias del extranjero, se prorrogaba por treinta años el privilegio de la Compañía Arrendataria de tabacos, y se autorizaba a la misma para emitir obligaciones al 5 por 100 con un 5 por 100 de interés, amortizables en treinta y seis años y con la garantía de la renta de tabacos, para lo cual se reservaría del canon lo que exigiera la satisfacción de este servicio. Las nuevas obligaciones serán ofrecidas en primer término a los tenedores de pagarés del Tesoro.

Ha llegado a Tánger la embajada marroquí que viene a gestionar en Madrid una prórroga al tratado de Marrakech.

Dice La Epoca que la crisis minera, al no permitir la explotación de los plomos sume en la miseria a más de 20.000 familias.

El sábado se publica el manifiesto, ya redactado, que la junta directiva del partido republicano progresista dirige a sus correligionarios.

Asignase que una de las cosas que se consignar en la fórmula de transacción sobre las cuestiones de Cuba, es la supresión de la facultad que hasta ahora tenían los capitanes generales de nombrar alcaldes.

En los serán nombrados por los respectivos ayuntamientos.

Parece que el ministro de Ultramar tiene el propósito de nombrar en breve la correspondiente comisión arancelaria para la reforma de los aranceles de las Antillas y que se abrirá una información en Cuba y otra en Madrid con el fin indicado.

Dícese que en breve serán jubilados cuatro consejeros de Estado, y con este motivo se hará una combinación en el personal de aquel alto cuerpo consultivo.

La sesión del Senado ha estado en su primera parte muy animada, con motivo del debate sobre la interpelación del señor Reznusta, acerca de la consagración del Sr. Cabrera en la capilla evangélica.

El Sr. Reznusta no ha hecho más que anunciarla, pues quien la ha explanado ha sido el señor obispo de Salamanca, interviniendo luego el de Córdoba.

A ambos ha contestado el Sr. Maura, cuyo discurso ha merecido grandes elogios por su prudencia y su circunspección al defender la conducta del gobierno, y por su dominio absoluto de la palabra para no llegar hasta donde pretendía al espíritu religioso, un tanto intrusivo, del ilustre P. Cámara.

Hoy continuará la interpelación, consumiendo el segundo turno el señor marqués de Pidal.

En el consejo celebrado ayer tarde en la secretaría de Estado, han hablado bastantes los ministros del decreto de adaptación de las reformas de segunda enseñanza.

La discusión, mantenida principalmente entre los Sres. Groizard y Salvador, por las observaciones que éste hacía a las reformas, fundándose en el aumento de gastos que ha de ocasionar al próximo presupuesto, acabó porque no se trata ahora de este punto, sino simplemente de la adaptación de la reforma. Cuando se hable de presupuestos tendrán que volver sobre aquella cuestión.

NACIONALES

Cheque de trenes.—Cinco heridos Bilbao 29, 1 t.

Acabo de tener noticias de que el tren que salió anoche, con dirección a Orduña chocó en la estación de Miravalles con un tren de mercancías.</

EL MONTEPIO DEL CUERPO DE SEGURIDAD

Algún periódico, mal informado sin duda, acerca de las bases sobre que se han cimentado los estatutos de creación del Montepío de Seguridad y de los fines que dicha asociación se propone con respecto a la asistencia médico-farmacéutica de los individuos del expresado cuerpo...

Para demostrar la falta de fundamento de tales asertos, nos bastará hacer una ligera reseña de la forma en que estos servicios se han venido prestando hasta aquí, y de la que se halla consignada en los estatutos del Montepío y que regirán en lo sucesivo, gracias a la entereza y rectitud del señor duque de Tamarit.

El servicio de médico y botica en el Cuerpo de Seguridad ha sido siempre costeado por los individuos del mismo, pagando al efecto mensualmente a razón de una peseta los solteros (que lo son muy pocos) y de 150 los casados.

El total importe de esta cantidad, que asciende a la respetable suma de 1.500 pesetas cada mes, la recibía el jefe de la sección provincial de higiene para distribuirla según le dictase su buen criterio entre los médicos y farmacéuticos encargados de la asistencia, los cuales eran nombrados a propuesta de dicho jefe superior, sin sujeción a reglamento ni formalidad alguna y sin sueldo fijo determinado.

Las quejas de los individuos del cuerpo, que, como agrupación armada y sujeta a las formalidades de la ordenanza militar, sólo pueden dirigirse por conducto de sus naturales e inmediatos jefes, se estrechaban contra la independencia del jefe médico con respecto al jefe superior del cuerpo.

Todo este desbarajuste se viene a poner en orden con la reforma propuesta: Fijando en seis el número de plazas de médicos y en tres las de boticas.

Señalando a unos y otras, por sus servicios, el sueldo fijo de 1.500 pesetas al año, y Sometiendo la provisión de estas plazas a un concurso, en el que los aspirantes tendrán que demostrar sus méritos y servicios para obtenerlas.

Por último, si los individuos del cuerpo de Seguridad costean de su peculio el servicio de médicos y farmacéuticos, nada más justo sino que este servicio sea regido y administrado por una representación de dichos individuos, como lo es la Junta de gobierno del Montepío, que teniendo como presidente al gobernador de la provincia, entran a formarla jefes, oficiales e individuos de las diferentes clases de tropa; es decir, todos los que pagan.

CHARADA

Con tres-prima se ata, con dos-cuarto se cura, y con todo se trata aprendiendo finura.

Solución a la anterior: ALEJA.

AVISOS OTILES

Tosos, catarros, irritación: pastillas Menthol y Cocaína de S. Crespo.

PARAGUAS en-tout-cas y abanicos que vende M. de Diego, Pla. del Sol, 13.

BOLETA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 29

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 28, DEL 29. Includes items like Deuda por papelón al 4 0/0 int., Bienes de Cuba (1891), etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Parece, según noticias de París, que dos cosas importantes que allí operan en exterior, tienen entablada una lucha al alza y a la baja respectivamente. La liquidación aquí se presenta en las mismas condiciones que las dos anteriores, abonando una doble de 50 céntimos, lo que acusa la falta de dinero en el mercado, que ya tan pronto señalada anteriormente. El alza en estas condiciones se hace más difícil, por tener que ser más exagerada.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 30

TEATRO REAL.—No hay función. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 3.—De todo tiene la vida.—La monja descalza. PRINCESA.—8 1/2.—F. de abono. T.—Marta-Rosa.—La primera postura. ZARZUELA.—8 3/4.—El rey que rabio. APOLO.—8 1/2.—El cosechero de Arganda.—Campanero y sacristán.—La verbena de la Paloma o el boticario y las chilupayas y celos mal reprimidos.—Los puritanos. LARA.—8 1/2.—Serie 3.—T. I. par.—Carranza y compañía.—La Boronda.—En visita.—Chifladuras. ESPAÑA.—8 1/2.—El monaguillo.—La flor de la montaña (estreno).—El moro Muxa.—El tambor de granaderos. GRAN TEATRO DE PARISH.—8 1/2.—El brazo derecho.—Bodas de oro.—La casa de los novios. NOVEDADES.—8 1/2.—La loca de la casa. ROMEA.—8 1/2.—El tío Morrión o la caja de sorpresa.—Viva mi niña.—De P y W.—Academia de hipnotismo. MARTÍN.—8 1/2.—(Día de moda, cuyos productos destina la empresa a beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés).—Vestirse de largo.—Un cuento del tío Marcelo.—Matrimonio civil.—(Segundo acto de la misma). JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, sesiones de patines en la parte reformada del patinador, Tío Vivo, Gran tiro de pistola y carabina, Lawn-Tennis, Velódromo, etc., etc. Entrada al jardín, una peseta. JAI-ALAI (calle de Alfonso XII).—3 de la tarde.—Gran partido de pelota entre cuatro aficionados pelotaris. RUSIA (MADRID MODERNO).—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Tiro de salón.—Colompis.—Pim-pam-pum.—Patines.—Mr. Mailet con sus fieros leones. P. J. RIQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nuevo a doce de la mañana y de dos de la tarde a los doce. TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas puestas los domingos y días festivos, tiro de pistola y carabina.



COMO ESTÁRAMOS —Ya pueden ustedes estar satisfechos. Se ha discutido ampliamente la cuestión de Cuba, y en la discusión han intervenido los hombres más importantes del Parlamento. —Bien...; y ha resultado?... —Lo que yo esperaba y lo que resulta de todas las discusiones: que vamos por buen camino y tutti contenti.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE

Millares de agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que las enfermedades del estómago, por antiguas y rebeldes que sean, se curan en breves días con el uso de.....

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. Kuntz, que se vende a 750 pts. caja en todas las farmacias y va correo por 8'50. Depósito Gral, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid PIDANSE FOLLETOS

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 30

Santo del día 30 de Noviembre.—San Andrés, apóstol. Sol: sale a las 7'4; pónese a las 4'34.

CULTOS PARA EL DIA 30

Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, y habrá gran fiesta al titular, predicando D. Formoso Alva. Por la tarde a las cuatro, completas y procesión de reserva. En San Andrés de los Flamencos, función, y será orador D. Mirado Roca; después de la misa, bendición. En San Antonio de los Alemanes, solemne función a San Andrés, patrono del colegio; orador Ilmo. Sr. Sánchez Juárez. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En Jesús Nazareno, manifestación por mañana y tarde. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, y dirá el sermón el señor Puñeri. En el Cristo de San Ginés, misa mayor a las diez y magnífica hasta las doce y magnífica. En la Buena Dicha continúa el de santa Bibiana, predicando el señor Gamiz. En Santa Bárbara continúa el novenario a la titular, dirá el sermón el señor Ribadeneyra. En las Niñas de Leganes continúa el novenario a San Nicolás de Bari, y predicará el señor Villala. Novena a la Inmaculada. En las Jeronimas (calle de Esta) empieza a las tres y media, orador D. Benigno Cantabria. En San Pascual, a las cuatro, Sr. García Cano. En Jesús, el señor rector. En las Calatravas, idem, el Sr. Pedrosa. En el Buen Suceso, el señor Villala. En San Marcos, el párroco. En San José, D. Luis Calero. En el Refugio, el P. Bueno. En el Perpetuo Socorro, el P. Rodríguez. En la Iglesia Pontificia, el P. Moccino. En San Martín, el señor Belda. En San Ginés, al anochecer, el señor cura párroco. En San Antón, P. Saotonia. En Santiago, el párroco. En las Trinitarias, el señor Calero. En Nra. Señora de Gracia, D. Andrés Meneses. En San Andrés, D. Fermín Alva. En la Capilla del Servicio doméstico (Puenacarral, 113), el P. Gil. En San Millán, el párroco. En Monerred, será reada después de la misa de once. En San Francisco el Grande continúa, predicando por la Novena de Azules. En el Carmén concluye y será orador el señor párroco. En Santa Cruz, id., el párroco de San Millán. En la parroquia de Covadonga el párroco. En el hospital del Carmen el señor Zafrañed. En el Cristo de la Salud el señor Serrano. Mes de ánimas. En Santa Bárbara termina, predicando el párroco. En San Justo el padre Pomilio. En San Ildefonso el señor cura. En Santa María el señor Pimila. La misa y oficio divino son de San Andrés.

MONTEPIO MILITAR

La revista de comisario del mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación: Los señores jefes y oficiales en comisión activa y extraordinaria del servicio y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el día 3, de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Andrés Pitaroch, en la calle de la Encarnación, número 14, bajo (comisaría de transporte). Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los cuerpos del ejército, el día 3, de una a cinco de la tarde, ante el comisario don Severo Díaz Reynez, y en el mismo local que los anteriores. Las partidas sueltas e individuos de tropa transeúntes el día 3, de una a cinco de la tarde, ante el comisario don Severo Díaz Reynez, y en el mismo local que los anteriores. El regimiento caballería de reserva núm. 39 la pasará el día 1.º, a las once y media de la mañana, y las zonas de reclutamiento núms. 37 y 38 el día 1.º, a las diez de la mañana y doce de la misma, respectivamente.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 30 a los pobres de la casa de socorro del distrito de la Universidad, directamente en la mañana, de ocho a cuatro de la mañana. El día 29 se vacunaron en la de Palacio. CASAS AMUEBLADAS HABITACIONES para familias con 6 sin. Precios económicos. Montera, 4, pral. PARTICULAR. GABINETES CON 6 sin. Flor Baja, 18 y 20, etc. SE CEDE GABINETE A 10 0/0 2 CA. Saladero. Preciados, 40, 3.ª. SOLAR EN VENTA, ESTRELLA 17.—1.000 pies. Dirigirse: Sr. Fernández, Doña Bárbara de Braganza, 20. SE TRASPASA UNA TIENDA EN LA Puerta del Sol, buen sitio, alquiler barato. Razón, Isabel la Católica, 19, pral. izq., de 10 a 2.

VENIA DE CASA.

Calle de Magallanes, núm. 12. Superficie, 31.500 pies. Renta anual, 12.500 pes. Razón: Cedeiros, 12, hodega de San Román. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de Barcelona, 14, 4.ª. AMA PRIMERA PARA CASA DE LOS PADRES, 22 años. Mesón de Paños, 7, bajo. MONTEPIO GABINETE CON ASISTENTE. Tudescos, 42, pral. CABALLERO EN 1.500 PSETAS.—Florida, 2, de una a dos. Negocio verdad. Con garantía hipotecaria se colocan capitales a buen interés. Victoria, 3, 2.º centro. PARA INDUSTRIA, AFUERAS Puente Toledo, se venden tres casas con corrales y terreno intermedio. Razón, Orellana, 14, señor Barrosa. SE VENDEN AL CONTADO O A PLAZO. Se peticion por otras y hoteles, dos casas en esta corte, otras dos en Valdecañas, todas de reciente construcción, y un solar en el Puente. También se venden caballos, coches y guarniciones. Razón, Orellana, 3, triplicado, bajo. SE VENDE Una mesa de billar y dos arcaes antiguas. Plaza de la Cobada, 8. DOCTOR BENITEZ Especialista en enfermedades del pecho. ALMIRANTE, 5, 1.º IZQ.ª CON GARANTIA RESGUARADOS Caja Depósitos, facilito d. Informes. Conde Duque, 15, 3.º IZQ.ª, de 8 a 10 mañana y a 9 a noche. PÉRDIDA En la mañana del 28 del corriente se ha extraviado un perro, mestizo de pascón y pucón, blanco con manchas café. Se gratificará. Retoleros, 16, segundo izquierda. PÉRDIDA El día 28, por los alrededores del Hipódromo, se ha extraviado un perro negro, con el hocico y patas color fuego, pelo lacio. Se gratificará una buena gratificación. Alcalá Galiano, 8, pral. TOPOGRAFOS Preparación por el oficial don D. C. Béjar.—Pl. O'PV. 9, 2.º. San Zafrañed, 25, pral. 1.ª. Tomografía y dibujos 400.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOSEFA DÍAZ ARMERO MARQUESA VIUDA DEL NERVIÓN FALLECIÓ EL DÍA 1.º DE DICIEMBRE DE 1893 R. I. P. Todas las misas que el día 1.º de diciembre se celebren en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El mismo día 1.º, a las diez y media de la mañana, se cantará una misa de Requiem con responso, aplicándose por el alma de dicha Excm.a señora. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones. Los Excmos. y Rvmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla y Arzobispo de Granada y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba y Málaga, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren o cualquier acto piadoso que practicaren en sufragio del alma de la finada.

CABALLO

En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 8, cochera.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. PRINCIPE, 6.

CATARROS

Para prevenirlos y curarlos nada es mejor que el uso de la ESSENCIA DE BIEGA DEL DOCTOR BLAS. Caballero de Gracia, 3, farmacia. ABIERTA TODA LA NOCHE. LOGNON 57. MANTECA DERRETIDA, 80; longuiza, 72; despojos de cordero, 32 rs. arrolla. Chorrera, 9 rs. Cochera, Pajaros al contado. Carabanchel Bajo, Domingo Azor.

DR. MORALES

27 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Garcías, 39, principal.

ALMONEDA

Alcohas malos, comederos, piano, armarios roperos de todos tamaños, despacho.—PAZ, 15, entlo. y pral.

BEBÉS

Se ponen caca pelucas, gomas y se hacen composturas. Princesa, núm. 16, provisional, bajo.

ALHAJAS ORO Y PLATA

platos y platos se compran. Zaragoza, 4, pinteria.

PARTOS

Mup. Lemaitre, Profesora. Tiene habilitaciones. Facultad, 8.

PIANO VERTICAL, EXTRANJERO

se vende. Paz, 5, 2.º IZQ.

ALMONEDA DE MUEBLES, GABINETE

Almoneda de muebles, gabinete de luna, entredos, librería, camas, colchones. Infantas, 23, pral.

ALMONEDA DE TODA LA CASA

Hay tranco, limonera y librerías. Precios fijos marcados. Mayor, 78; entrada, Luzón, 4, bajo izquierda. De 9 a 12 y de 2 a 5.

ALMONEDA: LUJOS MOBILIARIO

Almoneda de muebles, gabinete de luna, entredos, librería, camas, colchones. Infantas, 23, pral.

ALMONEDA POR MARCHA, TODA LA CASA

Almoneda por marcha, toda la casa, salón, gabinete, comedero, despacho, perejero y adornos. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

SOLAR

10.000 pies, 6 rs., calle Diego Leizaola travesía, gas, agua, Magdalena, 28.

GANGA

Se vende una caja guarda caudales en buenas condiciones y muy barata. Aronal, 28, cerveteria.

KEMNISA

DEL DR. ROUSEDOR. Cura en el acto el dolor de muelas. Indispensable en todo tocado como científico, usado como indicación el prospecto. UNA PESETA franco en todas las boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor, M. García y J. Hernández heras, Madrid.

TEATRO REAL

Se cede una butaca de esquina de callejón al turno TERCIERO. En la cantinilla de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, darán razón.

EXPOSICION DE MUEBLES LIQUIDACION URGE REALIZAR

Torres, 4, dupdo., bajo

MARCOS 500000

6 sean aproximadamente

PTS. 750000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110.000 billetes, de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la 1.ª clase M 50000, 2.ª clase M 55000, 3.ª > 60000, 4.ª > 70000, 5.ª > 70000, 6.ª > 75000.

Y en caso más afortunado en la 7.ª clase, eventualmente, Marcos 500000, especialmente 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000 etc.

Cuesta para la 1.ª clase un billete orig. entero Plus, 9, 1/2 bill. orig. Plus, 450. El precio para tres billetes de las clases siguientes como los demás por menores se verá del prospecto oficial. Sumistráramos directamente a industriales y comerciantes interesados los billetes redimidos contra recibo de su importe en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid o Giro Mutuo sobre Barcelona, que debe venir en sobre fuerte, bien lacrado y certificado, y verificado el sorteo se manda a pagar la lista de sorteos. Los pedidos deben dirigirse a los más pronto posible, pero en todo caso antes del 13 de diciembre de 1894 (fecha del sorteo).

Valentin y Comp.

Calle Real 36/38 Hamburgo (Alemania) Para poder orientarse, se envía gratis el prospecto oficial a quien lo solicite.

RELOJES de acero

a 10 ptes. idem de sistema Roskopf 300 de plata, 20. Composturas con garantía a los precios siguientes: Regado..... pesetas 1 Limpieza..... 2 Cuera..... 2 50 Espiral..... 2 Centro de rubí..... 1 50 Col de volante..... 3 3 Cilindro..... 4 Muelle de salto..... 1 SAL, 2 y 4, relojería.

LIBROS SECRETOS

Envío por correo certificado. F. Enríquez, Apartado número 8, Madrid. GABINETE SE CEDE. Puerta del Sol, núm. 6, 2.º derecha.

SORDERA, zumbidos, etc.

El Aceite Neubert cura las afecciones leves del oído, desobstruye el conducto disolviendo el cerumen o el moco de oídos, obrando pacífica, limpia, suave y hace flexibles e impresionables los tejidos; 4 pesetas botica, M. García y Hortaleza, 110. Prospectos gratis. Instituto Audet, Madrid.

NO MAS EMBALAJES

Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea y terrestre sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPTIFONES. Carros de mudanza de J. DELRIEU, Gravina, 4. Serrano, 17.—Teléfono, 245.

A LAS CLASES PASIVAS

DINERO. Se facilita en inmejorables condiciones y se admiten poderes. Silva, 41 al 45, principal, de nuevo a una.

MUEBLAS

En el acto quita el dolor, gratis (IMPERIAL, 3, pl.), el LICOR FERRI. Es el mejor dentífico conocido. Venta, perfumerías y drogs. Depósitos, M. García y Hdez. Hs.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 30, taller de carruajes.

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompó hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico, o entregando su importe de mil quinientas pesetas. Por SETECIENTAS PESETAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar o mil quinientas pesetas. Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, o mil quinientas pesetas. Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo. Madrid: Muñoz, núm. 3, junto al parador de Muñoz. Aranjuez: D. José Pérez de hijos, comercio. Escorial: D. Lino Martín o su hijo D. Alfredo Martín, procurador, Rey, núm. 10.—Colmenar Viejo: D. Miguel Torres de hijos, tratante.—Alcalá de Henares: D. Antonio Barrio, Mayor, 2.—Jetafe y Parla: D. Hilario Bello, propietario.

Casi regalado!!!

Liquidación de galerías y bastones para portiers, en dorado, negro, nogal, caoba y lúpulo. Brazares dibujados, efectos de chimenea y batería de cocina a precios baratísimos.—Caballero de Gracia, 25, ferretería (FRENTE A LA DEL CLAVEL).

PASEO IMPERIAL COK S. BERNARDO, 55 TELEFONO 1033 TELEFONO 3120

ALIANZA HULLERA COMERCIAL El saco 40 k. cok pías. 275; quintal 48 k. pías. 3 id. id. carbonia > 225; id. id. > 250 id. id. antracita > 250; id. id. > 275 id. id. piedra > 200; id. id. > 225 id. id. p. fragua > 175; id. id. > 200

Por toneladas, de 54 a 72 pesetas el cok, y las hullas de 30 a 55. Las casa que tengan franquicia obtendrán 5 ptas. de descuento LA SOCIEDAD VENDE POR VAGONES ENTEROS Precios a domicilio.—Ventas al contado.

PULMONIAS

Se evitan con el BURLIETE superior a 10 cént. metro y 15/20 y 25 colgado.—Caballero de Gracia, 25, ferretería.

CARBONES MINERALES.—PRECIADOS, 24

Presentando este anuncio se ranean gratis por un billete en combinación con la LOTERIA DE NAVIDAD. Por este medio puede una persona ser rica sin costarle un cuarto.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación.—Botella, 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 36, frente a la de Retoleros.—Teléfono, 33.

ALTA NOVEDAD: BROCHES IMPERDIBLES

de bolsos, porta-reloj muy bien decorados u oxidados a pías. 150; los mismos broches reemplazando al porta-reloj, una preciosísima miniatura esmaltada a 2 pesetas; novedades en bisutería.

THOMAS, MAYOR, 30.

DIRECCION GENERAL DE LAS REALES CABALLERIAS

El día 7 del actual diciembre próximo, a las dos de la tarde, se vendrán en el pabellón de este departamento y en pública subasta varios caballos que resultan sobrantes y de desecho.

El secretario, Manuel Saenz.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiónes, Dolores, Resfriados, Influenza, etc. INSEPARABLES DE TODAS LAS FAMILIAS Se vende en cada botella de 10 pías. en todas las Farmacias del mundo. Exigir en cada botella el nombre y la firma del doctor P. Rigollot, 24, V. Victoria, 7.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA CRISTINA CAMPUZANO Y PRETO

Morquera viuda de Casa Pizarro Falleció el 30 de noviembre de 1893. R. I. P.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suspiran a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la parroquia de San Marcos e iglesias de San Pedro, Encarnación, Buen Suceso, de las Salas (calle de Santa Engracia) y religiosas de la Magdalena, serán aplicadas por el alma de la difunta.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid y Sion tienen concedido, respectivamente cien y cuarenta días de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren.

NO MAS EMBALAJES

Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea y terrestre sin necesidad de embalaje en VAGONES CAPTIFONES. Carros de mudanza de J. DELRIEU, Gravina, 4. Serrano, 17.—Teléfono, 245.

A LAS CLASES PASIVAS

DINERO. Se facilita en inmejorables condiciones y se admiten poderes. Silva, 41 al 45, principal, de nuevo a una.

MUEBLAS

En el acto quita el dolor, gratis (IMPERIAL, 3, pl.), el LICOR FERRI. Es el mejor dentífico conocido. Venta, perfumerías y drogs. Depósitos, M. García y Hdez. Hs.

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. MONSERRAT, 30, taller de carruajes.

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCION

La Sociedad Mompó hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico, o entregando su importe de mil quinientas pesetas. Por SETECIENTAS PESETAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar o mil quinientas pesetas. Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, o mil quinientas pesetas. Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo. Madrid: Muñoz, núm. 3, junto al parador de Muñoz. Aranjuez: D. José Pérez de hijos, comercio. Escorial: D. Lino Martín o su hijo D. Alfredo Martín, procurador, Rey, núm. 10.—Colmenar Viejo: D. Miguel Torres de hijos, tratante.—Alcalá de Henares: D. Antonio Barrio, Mayor, 2.—Jetafe y Parla: D. Hilario Bello, propietario.

LA SEÑORA DOÑA CAROLINA ZAMORA Y MAROSELL

ha fallecido hoy 21 de noviembre de 1894. a las seis de la mañana, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 30 del corriente y 1.º de diciembre en la parroquia de San Sebastián de esta corte, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su aflijidísima hija Ila, recuerda su buena memoria a la sociedad de sus amigos y demás almas piadosas y les ruega encomienden a Dios el alma del finado.

LA SEÑORA DOÑA CAROLINA ZAMORA Y MAROSELL

ha fallecido hoy 21 de noviembre de 1894. a las seis de la mañana, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica R. I. P.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez de su mañana, y desde la casa mortuoria, calle de Monte Esquinza núm. 11, a las 11 y media de la mañana, en la que recibirán favor.

El duelo se despida en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.